



## INSTRUCTIVO MATRICULA CON PAGARÉ

Estimados apoderados:

Atendiendo la pandemia que nos azota y en resguardo de las condiciones sanitarias, se ha dispuesto en relación al proceso de matrícula de estudiantes antiguos para el año 2021 los siguientes pasos que usted debe realizar:

- A. En caso de **aceptarse** suscripción de pagaré debe llenarse previamente una ficha de estado de situación del deudor y de su aval y codeudor solidario **que debe solicitar** al mail [contabilidad@colegioalmenar.cl](mailto:contabilidad@colegioalmenar.cl) adjuntando en su oportunidad los documentos justificativos de la declaración para ser analizados y aprobados por el colegio para optar por esta modalidad de pago.
- B. Acompañar la ficha de matrícula (se obtiene del link en la página web [www.colegioalmenar.cl](http://www.colegioalmenar.cl)
- C. Una vez autorizado el pago mediante pagaré, se le enviará el documento a su mail. Usted lo imprime y lo lleva notaría para pagar el impuesto de timbres y estampillas y firmarlo ante el ministro de fe.
- D. Posteriormente y una vez firmado, coordinar por teléfono al fono 52 2220874 o al 52 2227658 o al mismo mail [contabilidad@colegioalmenar.cl](mailto:contabilidad@colegioalmenar.cl) la hora y día en que debe concurrir personalmente al Colegio en horario de oficina Lunes a Viernes de 8,30 A.M. a 17,00 P.M. a entregar el pagaré firmado ante notario y firmar el contrato de prestación de servicios educacionales llevando la cédula de identidad o las fotocopias tanto del deudor como del aval del documento En ese momento debe pagar la matrícula.
- E. Solamente por el año 2021 no se cobrará cuota centro general de padres a los estudiantes antiguos.

Saludos cordiales  
Departamento de contabilidad

